

Lo que será el municipio

Escribimos estas líneas horas antes de celebrarse la sesión del ayuntamiento, por la que existe gran expectación.

Una parte insignificante del público se muestra propicia a zaherir los sentimientos de nuestros ediles o bien con protestas agrias, ora con interrupciones destempladas, ya con palabras injuriosas y violentas, con el fin de que una minoría del ayuntamiento, se deje llevar por los que más levantan la voz, que no son los que sostienen la opinión general, y se hagan partícipes de ciertas «rarezas» propias de seres descontentadizos que se creen con el derecho a dirigir toda clase de insinuaciones tan molestas y graves que pueden contribuir al desprestigio de las personas que han de ejercer las funciones de administradores de los intereses locales.

Por lo que hemos podido observar no se trata de que en el ayuntamiento exista una minoría con el propósito noble de fiscalizar los actos de sus compañeros de mayoría, ni siquiera de impedir determinadas prerrogativas, ni aún de procurar las discusiones que den claridad a la resolución, se persigue la atenamatizada idea de que desaparezca la armonía y concordia que debe reinar en todos los asuntos, que sea la violencia la que campe por sus respetos en las sesiones, que el escándalo triunfe sobre la comedida actitud que deben adoptar nuestros ediles.

Piensen sea preciso que las sesiones tengan un mayor interés por sus radicalismos, que la oposición se haga sistemática, que el personalismo sea lo que las caracterice.

Y eso no puede ser y no lo será. Cuantos así lo crean sufren una equivocación.

Por de pronto en la toma de posesión, el ayuntamiento en totalidad votó para la alcaldía la única candidatura que en justicia debía elegirse. Esa fué la primera sorpresa para esa desordenada parte del público.

En los nombramientos de comisiones va a existir nueva defraudación para los sistemáticos perturbadores, pues en reuniones previas ya celebradas han convenido en constituir las teniendo muy en cuenta las aptitudes de los concejales para el desempeño de las mismas.

De modo que los que pensaron habían de ser postergados los que integran la minoría del ayunta-

miento quedan contradecidos en sus juicios.

Como de estos casos han de darse muchísimos en el ayuntamiento, no hemos de tardar en ver que esa minoría bien pronto ha de ingresar en lo que llamamos mayoría, formando todos juntos una agrupación, de la que se desligará en cada discusión una parte más o menos grande según la opinión que sustente, que será la que momentáneamente ejercerá de fiscalizadora de aquello que se discutió.

Pensar que ha de mantenerse una obstrucción constante en los asuntos del municipio, es no conocer lo que son las sesiones de nuestro ayuntamiento.

Descartado lo político que rara vez se presenta en la casa grande, pues en la mayoría de los casos depende de la primera autoridad gubernativa de la provincia, lo restante queda reducido a la administración, y en este punto es razonable pensar que si hubiese equivocación sería para el ayuntamiento en pleno, pues no podemos creer que ni uno sólo de los que hoy lo forman por mero capricho pretenda llevarla por otros caminos distintos de los legales. Y es seguro que ha de encauzarse siempre siguiendo las indicaciones del que más sólidas razones esponga, acatándolas aun aquellos que en principio opinen en contrario.

Lo que hay que procurar es estudiar todo concienzudamente para que el beneficio que se obtenga sea mayor.

Bien entusiasmados se hallan nuestros concejales en hacerlo así, pues no se oculta ninguno de ellos de hacer públicamente manifestaciones para obrar con entera independencia, ya que a nadie le obliga bloque ni partido alguno.

Y así debe ser y así es preciso se haga, y veremos, en los años que lleven de administradores del pueblo, como las mejoras obtenidas podrán señalarse por su eficacia, pues estamos convencidos que de las reformas que cada uno de los concejales tiene en proyecto, han de obtenerse beneficios útiles y cómodos para el pueblo.

Algo por lo menos se ha conseguido desaciendo esos conglomerados de opinión que limitaban el pensamiento, hoy día todos y cada uno de nuestros concejales disponen, de absoluta independencia, a no ser que por voluntad propia quieran embargarla.